

Propuesta de un Modelo de Tutorías para la Universidad Tecnológica de la Mixteca

Resumen

Para el proyecto educativo de la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM), la acción tutorial no es una moda, se ha concebido desde su génesis. Sin embargo el crecimiento de la población estudiantil requiere que la tutoría educativa tome el carácter institucional. La propuesta de un modelo de Tutorías para la UTM, requiere de un análisis previo sobre el perfil de la población estudiantil y docente, así como de las dificultades operativas que se han manifestado en la práctica del proceso educativo. Implementar un modelo Tutorial requiere de una planificación y sistematización del proceso a fin de concienciar a los actores involucrados sobre la importancia de la acción tutorial como parte de un proceso educativo integral. El seminario "Propuesta de un modelo Tutorial para la UTM"¹; hace un análisis de la situación actual del aprovechamiento de los alumnos de la Licenciatura en Ciencias Empresariales y propone un Sistema de Tutorías donde se perfilan algunos de los componentes teóricos que orientan hacia la concepción de un modelo de tutorías con base en los sistemas de información y bajo el perfil de la población de esta universidad.

Abstract

Within the educational project of the Technological University of the Mixteca (UTM) tutorials are not a fad – they had been envisaged since its foundation. Nevertheless, increase in student numbers requires that educational tutorials take on an institutional character. The present proposal of a tutorial model for the UTM requires first of all an analysis of the student and professor population profile, as well as the operational difficulties which have become evident in the educational process in practice. The implementation of a tutorial model calls for planning and systemization of the process with a view to making actors aware of the importance of tutorial action as part of an integral educational process. The seminar entitled "Proposal of a Tutorial model for the UTM"¹ analyzes the present level of progress among students in the Business Science major, and proposes a system of Tutorials which outlines some of the theoretical components which point towards the conception of a model of tutorials based on information systems and under the profile of the university population.

Résumé

Pour le projet éducatif de l'Université Technologique de la Mixtèque (UTM), l'action de tutelle n'est pas une mode, elle a été conçue depuis son origine. Cependant, l'accroissement de la population étudiante veut que la tutelle éducative prenne le caractère institutionnel. La proposition d'un modèle de Tutelles pour l'UTM demande une analyse prévue sur le profil de la population estudiantine et académique, ainsi que des difficultés opérationnelles qui se sont manifestées dans la pratique du processus éducatif. Installer- mettre en place un modèle de Tutelle demande une planification et une systématisation du processus afin de faire prendre conscience aux acteurs impliqués de l'importance de l'action de tutelle comme une partie d'un processus éducatif intégral. Le séminaire « Proposition d'un modèle de Tutelle pour l'UTM », analyse la situation actuelle du profit des étudiants de Licence en Sciences d'Entreprises et propose un Système de Tutelles dans lequel se présentent quelques composantes théoriques qui s'orientent vers la conception-réalisation d'un modèle de tutelles sur la base des systèmes d'information et sous le profil de la population de cette université.

¹ La información presentada en el seminario forma parte de el proyecto de investigación Tutorial, realizada por los maestros Olivia Allende Hernández, Pablo Tamariz Domínguez y María Luisa Guerrero del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

*Olivia Allende Hernández

1. Introducción

El Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSyH) de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, presenta su propuesta de Programa de Tutorías (PT) con el fin de atender las necesidades de educación y formación profesional integral de sus estudiantes, mediante la atención personalizada de sus profesores en aras de brindar una orientación académica. En este sentido, la orientación mediante la atención personalizada del estudiante constituye, sin lugar a dudas, un recurso de gran valor, en la medida en que se visualiza al alumno como el actor central del proceso formativo, propiciando el logro de objetivos, contribuyendo en la adaptación del estudiante a su nuevo ámbito universitario y al fortalecimiento de sus habilidades de estudio y de trabajo. Este tipo de atención puede ayudar, adicionalmente, a abatir los índices de reprobación y rezago escolar, a disminuir las tasas de abandono de los estudios y a mejorar la eficiencia terminal.

*Universidad Tecnológica de la Mixteca
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

2. Análisis situacional

Hasta la fecha, la licenciatura en Ciencias Empresariales ha tenido diez generaciones, en las cuales se presenta un promedio de 45% de deserción entre el primer y tercer semestre, es decir, de cada 10 estudiantes que se inscriben en el primer semestre, sólo 6 continuarán en la universidad en el tercer semestre.

Estas cifras muestran la gravedad del problema sobre el rezago académico y de los efectos importantes de distinta índole que tiene sobre el alumno que no logra acreditar sus asignaturas, donde las causas pueden ser de diversa naturaleza, por ejemplo, la estructura rígida de los planes de estudio, el desconocimiento de los alumnos respecto a las opciones académicas disponibles para superar deficiencias en la aprobación de asignaturas (tutorías, asesorías, becas, entre otros.), constituyen también problemas que influyen en la decisión de abandonar los estudios.

La deserción, entendida como una forma de abandono de los estudios superiores, adopta distintos comportamientos en los estudiantes que afecta la continuidad de sus trayectorias escolares (Tinto, 1989:34), constituye un grave problema que se padece en la licenciatura. La baja de alumnos de la universidad responde a una multiplicidad de factores; entre los diferentes motivos se encuentran deficiencias académicas, la adaptación al sistema educativo, hábitos de estudio, problemas de orientación vocacional (la carrera no corresponde a sus expectativas), factores familiares y socioeconómicos, problemas de salud, y en su mayoría, el no aprobar materias relacionadas con el área de las ciencias exactas.

2.1 Deficiencias académicas

El nivel académico del alumno UTM a su ingreso en la universidad, ha manifestado un deficiente sistema educativo en el nivel básico y medio superior, característica que contrasta con el grado de exigencia académica que requiere la universidad. Como acción correctiva se cuenta con el curso propedéutico implementado por el modelo educativo de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, teniendo como principal finalidad, nivelar al estudiante de nuevo ingreso; empero se ha manifestado que el alumno que toma el curso propedéutico largo (ocho meses) adquiere mayor competencia académica que aquel alumno que cursa el propedéutico corto (dos meses). Si consideramos que el mayor número de alumnos de nuevo ingreso cursan

el propedéutico corto, resulta evidente la necesidad de fortalecer la acción Tutorial, haciendo énfasis en los dos primeros años de vida escolar del alumno.

2.2 Condiciones económicas desfavorables

Las condiciones económicas desfavorables del estudiante le impiden mantener una alimentación balanceada y completa, necesaria para el ritmo de desgaste tanto mental como físico que el alumno de tiempo completo vive en la UTM. Como estrategia se han implementado las becas de colegiatura y alimenticia, que se otorgan de acuerdo con un estudio socioeconómico previamente realizado al alumno. Además de las becas de la universidad, el alumno cuenta con la opción de solicitud de las becas otorgadas por PRONABES. Con el otorgamiento de las becas el estudiante asume el compromiso de conservarla por medio de su rendimiento académico, conjuntamente con las actividades escolares que ayudan en su formación, (educación física, asistencia a biblioteca, laboratorios, entre otros.). Empero, el alumno que comprueba tener una situación económica precaria no se le suspende su beca, aún y cuando tenga un bajo aprovechamiento escolar.

2.3 Hábitos de estudio y de trabajo

Los estudiantes de la UTM lo son de tiempo completo de lunes a viernes, por lo que tienen clases en la mañana y en la tarde. Es por ello que las horas con las que cuentan para realizar tareas y estudiar es a la hora de la comida (de 13:00 a 16:00 hrs.), en la noche y los fines de semana.

La UTM pone a disposición de los estudiantes salas de cómputo las 24 horas del día, siempre y cuando no haya clases, y la biblioteca que está abierta de 7:00 a 24:00 hrs.

El que realice sus tareas y estudien para los exámenes durante la noche ocasiona que falten a las primeras clases de la mañana, o lleguen cansados y somnolientos, y en consecuencia, su rendimiento escolar baje. Aunado a lo anterior, la mayoría de los estudiantes carecen de adecuados hábitos de estudio, y por lo general, realizan sus tareas la noche anterior al día de entrega, al igual que estudian un día antes al examen programado.

3. Alto índice de reprobación

Dentro del plan de estudios de la licenciatura en Ciencias Empresariales, las materias del área de las ciencias exactas son las que presentan un mayor índice de

reprobación entre los estudiantes. Estas materias son Cálculo Diferencial e Integral en primer semestre, y Álgebra Lineal en segundo semestre.

Los estudiantes que no logran aprobar el primer o segundo semestre, optan por tomar el curso propedéutico corto o largo, e inscribirse una vez más en primer semestre.

De los semestres tercero a décimo, es de 3 el número de estudiantes en promedio que presentan rezago, siendo cuarto, quinto, séptimo y noveno los semestres en donde se presenta el mayor número de repetidores.

4. Perfil del Profesor

El Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades cuenta con una plantilla de 32 profesores investigadores con los siguientes grados académicos: (3) Doctores, (13) Maestros (2 en proceso de titulación de estudios de doctorado) y 16 con grado de licenciatura (9 de ellos con créditos o en proceso de titulación de estudios de maestría). Los grados obtenidos se registran en las áreas de administración, economía, derecho, contabilidad, mercadotecnia, finanzas, filosofía y letras, y con especialidades afines a la carrera de Ciencias Empresariales. Los profesores de la UTM lo son de tiempo completo, repartiendo su tiempo entre la impartición de clases ante grupo, investigación y asesoría académica. Los profesores, de acuerdo a sus actividades, organizan su horario de asesorías académicas a sus estudiantes poniendo un horario fijo para ellas, o bien, estando a su disposición las horas restantes a las horas de clase.

5. Perfil del estudiante

Los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Empresariales son, en su mayoría, originarios de la ciudad de Oaxaca y de Huajuapán de León. Una minoría lo son de la región del Istmo de Tehuantepec y de poblaciones cercanas del estado de Puebla, como lo son Acatlán y Tehuacán, entre otras.

La edad de éstos jóvenes fluctúa entre los 18 y 23 años, siendo dos terceras partes de la población mujeres. Los niveles de ingresos económicos son en su mayoría mediano y bajo, siendo una minoría de ingresos altos.

Para la mayoría de los estudiantes foráneos, sus estudios universitarios son la primera oportunidad que tienen de vivir fuera de la casa de sus padres. Esto los orilla

a ser responsables de su forma de vida. Indiscutiblemente, algunos estudiantes poseen buenas bases en cuanto sus hábitos cotidianos, pero la mayoría empieza a crearlos sin la supervisión de sus padres y de acuerdo a las condiciones que se les presenta, que en ocasiones los lleva a desórdenes alimenticios y faltos de horas de sueño.

Aunado a lo anterior, los estudiantes viven un período de ajuste en los primeros semestres de la licenciatura, su ingreso a la universidad implica instalaciones nuevas así como horarios, reglas, normas de comportamiento, y formas de evaluar y calificar. También se enfrentan a profesores con grado de estudios diferente a los de sus profesores de nivel medio superior, y por supuesto, con una visión, un lenguaje y un desenvolvimiento diferentes.

No sólo el aspecto académico afecta a los estudiantes que desertan o que sufren rezago, sino también los aspectos referentes a la adaptación a su nuevo estilo de vida.

6. Marco legislativo de la tutoría

En el marco legislativo, la institución de un programa de tutorías halla en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la expresión de la necesidad de una Educación Integral: "La educación que imparta el Estado Federación, Estados, Municipios tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano"; conforme a la cual, la fracción VII de dicho artículo establece que, las universidades y demás instituciones de educación superior realizarán sus fines de educar, investigar o difundir la cultura, siguiendo además un criterio democrático, tal como lo establece la fracción I del mismo artículo constitucional: "Será democrático [el criterio que orientará a la educación que imparta el Estado], considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo".

Por su parte, la Ley General de Educación refrenda en su Artículo 7° el compromiso constitucional de una educación integral democrática, señalando a su vez en el Artículo 2° la necesidad de la participación activa del educando: "En el proceso educativo deberá asegurarse la participación activa del educando, estimulando su iniciativa y su sentido de responsabilidad social". Además,

se establece en la fracción V del Artículo 33° que las autoridades educativas "otorgarán apoyos pedagógicos a grupos con requerimientos educativos específicos, tales como programas encaminados a recuperar retrasos en el aprovechamiento escolar de los alumnos", con el fin de cumplir con la necesidad, que establece el Artículo 32°, de que las autoridades educativas tomen "medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos."

A partir de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y del diagnóstico del Sistema Educativo Nacional en 2001, surge el Programa Nacional de Educación 2001-2006 de la Secretaría de Educación Pública, el cual manifiesta la necesidad de establecer un programa de tutorías con el fin de hacer frente al problema de la deserción que afecta a la educación superior tanto pública como privada: "El reto es lograr que los estudiantes culminen sus estudios en los tiempos previstos en los planes y programas de sus carreras. Para esto es necesario establecer en la IES [Instituciones de Educación Superior] programas de tutelaje individual y de grupo".

La educación superior de buena calidad es uno de los tres objetivos estratégicos del Programa Nacional de Educación en lo correspondiente al tipo educativo superior. Elementos indisociables de la calidad educativa son: la equidad como "mínimo de solidaridad que una sociedad considera exigible a sus miembros", y la justicia educativa como "discriminación positiva, en sentido compensatorio, a favor de personas y grupos que presentan situaciones de especial vulnerabilidad o necesidad".

El Programa Nacional de Educación 2001-2006 establece igualmente la necesidad de contar con mecanismos rigurosos y confiables de evaluación que permitan apreciar objetivamente el estado de calidad educativa de las instituciones superiores. Estos mecanismos evaluativos se inscriben en el desarrollo de una "cultura de la evaluación", parte constituyente de una "nueva cultura organizativa" que haga frente a los retos educativos actuales en un mundo globalizado: "[E]n el escenario emergente, las instituciones educativas necesitan una nueva cultura organizativa. Deben pasar del

mundo de la burocracia rígida al de las organizaciones flexibles capaces de aprender."

Del carácter fundamental que el Programa Nacional de Educación 2001-2006 concede a la capacidad de aprender a aprender se desprende una concepción del profesor como "facilitador del aprendizaje de sus estudiantes", y la necesidad de que el sistema educativo se retroalimente, aprenda de sí mismo y de su entorno mediante la constitución de un Sistema de Información: "Tener información objetiva sobre los logros que se alcanzan en materia educativa y sobre los insuficientemente alcanzados; comparar resultados en el tiempo y entre modalidades o tipos educativos y entre poblaciones; relacionar los resultados con los recursos; todo ello favorece una visión crítica de los avances, un mayor realismo en las propuestas, y la posibilidad de retroalimentar los procesos de cambio, de forma que se pueda corregir el rumbo, apretar el paso o afinar los procesos de manera pertinente y oportuna."

Se establece en dicho programa que la construcción de un pensamiento educativo que oriente la política pública "no es, por supuesto, una tarea exclusiva del gobierno, es también una tarea colectiva de maestros y académicos, de educadores y estudiosos de la educación: filósofos, historiadores, pedagogos, psicólogos, sociólogos, antropólogos y otros investigadores." En este sentido, si bien en dicho programa queda de manifiesto el apoyo que el gobierno se compromete a otorgar a dicha tarea, su realización correrá a cargo de cada institución específica: "La unidad mínima del sistema educativo, cada escuela o institución debe de ser capaz de diagnosticar sus problemas y de planear la forma de resolverlos."

Para completar o enriquecer la información pertinente a la educación superior, el Plan Nacional de Educación remite a la ANUIES.

La propuesta "Programas Institucionales de tutoría" de la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior) establece dos elementos clave del "nuevo paradigma para la formación de estudiantes": el aprendizaje autodirigido y la formación integral; ambos son clave en la promoción de la calidad educativa, siendo la tutoría un instrumento primordial.

La propuesta de la ANUIES para la organización y funcionamiento de las tutorías en las instituciones de educación superior considera el conocimiento del estudiante como insumo insustituible, que debe ser aprovechado para el desarrollo de la calidad edu-

cativa mediante la creación de un Sistema de Información encargado de su acopio para su posterior análisis y diagnóstico.

Dicho documento señala igualmente la necesidad de una Comisión Promotora del Programa en cada IES con el fin de crear un Plan de Acción Tutorial, como el aquí emprendido.

Finalmente, el PROMEP (Programa de Mejoramiento del Profesorado de Educación Superior) señala que la tutoría es una de las actividades de apoyo a la docencia que deberá desarrollar el profesor de educación superior.

7. Propuesta de un Programa de Tutorías

Son imperativos de la UTM incrementar la calidad del proceso formativo, aumentar el rendimiento de los estudiantes, reducir la reprobación y el abandono para lograr índices de aprovechamiento y de eficiencia terminal satisfactorios, así como para cumplir con el objetivo de responder a las demandas sociales con más y mejores egresados que, al mismo tiempo, estén capacitados para ser generadores de empleos o bien puedan lograr una incorporación exitosa en el mercado laboral.

Para alcanzar estos objetivos es indispensable consolidar una oferta educativa de calidad; en otras palabras, mejorar cualitativa y trascendentalmente el servicio que se ofrece a los estudiantes. Como ya se ha analizado, este es un asunto complejo en el que convergen múltiples aspectos del proceso enseñanza – aprendizaje. En la imagen 1, se presenta

Función o rol	Tipo de apoyo	Temporalidad	Carácter de la acción
Tutoría	Fundamentalmente de carácter disciplinar profesional. No se excluye el apoyo metodológico, pero va en función de la construcción del conocimiento disciplinar profesional.	Continua, a lo largo de toda la trayectoria escolar. La continuidad está asegurada con base en una programación sistemática de las acciones.	Global, pero sin descuidar la atención de demandas específicas. El apoyo que proporciona el tutor toma en cuenta y recupera los antecedentes de la trayectoria, así como los espacios curriculares que requieren mayor atención.
Asesoría	Fundamentalmente de carácter disciplinar (aunque no se descarta el carácter metodológico; por ejemplo, asesoría en estadística).	Esporádica, episódica o eventual. Surge para satisfacer una demanda específica en la que el asesor es experto.	Específica. La asesoría se presenta en un punto problemático concreto de currículum y termina cuando es resuelto satisfactoriamente.
Orientación psicológica o educativa	Apoyo escolar de carácter especializado.	Esporádica, episódica o eventual. Surge para intervenir sobre un problema de conducta o aprendizaje concreto.	Específica. La intervención termina cuando el problema que la planteó es resuelto.

FIGURA 1. PROPUESTA DEL PROGRAMA DE TUTORÍAS

La propuesta contempla la creación de una *comisión de tutorías*, dos tipos de tutores: *alumno – tutor* y *profesor – tutor* y un *sistema automatizado de información de tutorías (SIT)*.

7.1 Comisión

Para la organización y operación de las acciones de la tutoría, así como la necesaria articulación de los esfuerzos entre las diferentes actores e instancias universitarias involucradas. La propuesta incluye la creación de una comisión promotora del programa, cuya principal responsabilidad será la coordinación de las acciones fundamentales para la tutoría.

7.2 Profesor – Tutor

Al matricularse el estudiante, como alumno de la UTM, se le asignará un tutor de forma aleatoria, se pretende sea este el tutor que guíe al alumno durante su trayectoria académica. Empero, dependiendo de diversas situaciones, el tutorado podrá solicitar un cambio de tutor a la comisión de tutorías, misma que evaluará si procede el cambio. El profesor – tutor deberá realizar un mínimo de 3 reportes durante el ciclo escolar vigente a la comisión de tutorías sobre el estado de sus tutorados.

El cambio de tutor se prevé pueda darse en tercer semestre, debido entre otras situaciones a la falta de empatía entre el tutor y tutorado, o bien que el tutor se ausente del instituto (año sabático). Se plantea pueda haber otro cambio de tutor en el noveno semestre, por la elección de tema de tesis.

7.3 Alumno - Tutor

Considerar el alto desempeño de los alumnos y el tiempo completo que le dedican al estudio, podría permitir promover la tutoría alumno a alumno, mediante grupos de trabajo estudiantil (imagen 2), siendo tutorados por un alumno de alto rendimiento académico, que bien puede pertenecer a semestres avanzados o del mismo semestre que compete a la acción de la tutoría académica.



IMAGEN 2. TUTORÍA ALUMNO A ALUMNO

La tutoría de alumno a alumno permite incrementar el rendimiento escolar de los alumnos con bajo desempeño académico, debido a la motivación y confianza que experimenta un alumno en la interacción con un igual, utilizando un mismo lenguaje que un compañero de su mismo nivel educativo le brinda. Al crear la imagen del alumno – tutor, es más fácil que un alumno exponga a otro su dificultad en el proceso de aprendizaje. Esto no implica que el profesor – tutor se desatienda de las funciones a su cargo, por el contrario deberá tener mayor penetración en la actividad tutorial a modo de coordinar eficientemente al grupo de alumnos a su tutela.

7.4 Diferencia entre asesoría, tutoría y orientación educativa

La propuesta resultante hace una distinción, fundamental, entre tres mecanismos de atención y apoyo académico a los estudiantes, para asegurar la viabilidad de

La tutoría, entendida como el acompañamiento y apoyo docente de carácter individual, ofrecido a los estudiantes como una actividad más de su currículo formativo, puede ser la palanca que sirva para una transformación cualitativa del proceso educativo en el nivel superior. La atención personalizada favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el alumno, por parte del profesor, en lo que se refiere a su adaptación al ambiente universitario, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura práctica profesional.

8. Perfil del tutor

Apoyar al alumno en el desarrollo de una metodología de estudio y de trabajo que sea apropiada a las exigencias del primer año de la carrera, ofrecerle apoyo y supervisión en temas de mayor dificultad en las diversas asignaturas, crear un clima de confianza entre tutor y alumno que permita al primero conocer aspectos de la vida personal del estudiante, que influyen directa o indirectamente en su desempeño, señalar y sugerir actividades extracurriculares que favorezcan un desarrollo profesional integral del estudiante y brindar información académico-administrativa, según las necesidades del alumno, constituyen las acciones que dan contenido al concepto de tutoría.

8.1 Rasgos que distinguen al tutor

El Tutor orienta, asesora y acompaña al alumno durante su proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la perspectiva de conducirlo hacia su formación integral, lo que significa estimular en él la capacidad de hacerse responsable de su aprendizaje y de su formación.

El profesor Tutor de la UTM debe ser un profesor de tiempo completo y de preferencia con definitividad, esto tendría un mayor involucramiento con la tutoría además que le permite al Tutor contar con un amplio conocimiento sobre la misión, valores y la filosofía educativa que prevalece en la universidad acorde con el modelo educativo, así como la currícula que impera en la Licenciatura de Ciencias Empresariales. Asimismo, conviene que sea un profesor-investigador dotado de una amplia experiencia académica, que le permita desarrollar eficiente y eficazmente la docencia y la investigación, a fin de que el programa de tutorías cumpla con el objetivo.

Función o rol	Tipo de apoyo	Temporalidad	Carácter de la acción
Tutoría	Fundamentalmente de carácter disciplinar profesional. No se excluye el apoyo metodológico, pero va en función de la construcción del conocimiento disciplinar profesional	Continua, a lo largo de toda la trayectoria escolar. La continuidad está asegurada con base en una programación sistemática de las acciones	Global, pero sin descuidar la atención de demandas específicas. El apoyo que proporciona el tutor toma en cuenta y recupera los antecedentes de la trayectoria, así como los aspectos curriculares que requieren mayor atención
Asesoría	Fundamentalmente de carácter disciplinar (aunque no se descarta el carácter metodológico; por ejemplo, asesoría en estadísticas)	Esporádica, episódica o eventual. Surge para satisfacer una demanda específica en la que el asesor es experto	Específica. La asesoría se presenta en un punto problemático concreto de la currícula y termina cuando es resuelto satisfactoriamente
Orientación psicológica o educativa	Apoyo escolar de carácter especializado	Esporádica, episódica o eventual. Surge para intervenir sobre un problema de conducta o aprendizaje concreto	Específica. La intervención termina cuando el problema que la planteó es resuelto

También es importante señalar que en esta relación, las dos partes involucradas, Tutor y Tutorando, deben estar conscientes del significado de la tutoría asumiendo que ésta lleva implícito un compromiso en el que el primero está atento al desarrollo del alumno, mientras que el segundo debe desempeñar un papel más activo como actor de su propio aprendizaje, todo en el marco de una relación más estrecha entre ambos, que la establecida en un aula durante un curso normal.

La práctica de la tutoría deberá incluir un conjunto de habilidades y capacidades que deberá cubrir todo profesor en su función de Tutor. Como parte de esta investigación y para contribuir al esclarecimiento de dicha práctica, enseguida se establece una caracterización del perfil del Profesor -Tutor, como generador de procesos de acompañamiento de los alumnos durante los diversos momentos y situaciones, enfrentadas a lo largo de su formación profesional en la UTM.

8.2 Funciones y compromisos del tutor

Estas funciones se distribuyen en cuatro tipos de acciones, correspondientes a igual número de tareas inherentes a la actividad tutorial y se sustentan en dos premisas fundamentales: el compromiso de adquirir la capacitación necesaria para la actividad tutorial y el compromiso de mantenerse informado sobre los aspectos institucionales y específicos del estudiante para optimizar su influencia en el desarrollo del alumno. Se considera que las premisas y las funciones deben ser cumplidas por todos los tutores para constituirse, como parte de su actividad formal en la UTM.

La tabla 1 muestra un condensado de las posibles funciones y compromisos que el tutor debe asumir.

Para el logro eficaz de estas tareas es necesario planearse el desarrollo e implementación de un Sistema de Información de Tutorías.

Compromisos	Funciones
Compromiso de adquirir la capacitación necesaria para la actividad tutorial	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de la formación integral • La teoría académica como fundamento para mejorar la calidad del proceso educativo y como motor de la calidad educativa • Métodos de intervención tutorial • Manejo de Docentes (Docentes) • Técnicas de trabajo grupal con su tutor • Funcionamiento de la tutoría y de la gestión docente • Aprendizaje significativo (Aprender a aprender) • Tipos de aprendizajes • Identificación de problemas de conducta • Funcionamiento Institucional • Modelo académico • Efecto Institucional de acciones a los alumnos
Compromiso de mantenerse informado sobre los aspectos institucionales y específicos del estudiante, necesarios para la actividad tutorial	<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes académicos del estudiante en el nivel educativo previo • Antecedentes académicos en el propio Instituto Tecnológico (estudiante) • Nivel académico • Condiciones de salud • Funcionamiento socioeconómico • Características psicológicas • Funcionamiento socio-familiares • Problemas personales • Funcionamiento del plan de estudios de los alumnos tutores
Establecer contacto con el estudiante	<ul style="list-style-type: none"> • Contactar con el estudiante de manera oportuna • Tipos de conductas • El desarrollo personal de la familia (y colegio) • Identificación del nivel de aprendizaje del alumno • Identificación de las características de la personalidad del alumno • Conocer los problemas y dificultades que presenta en el aprendizaje del alumno
Identificar problemas	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis diagnóstico de las necesidades de tutoría • Problemas de adaptación • Problemas académicos • Bajo rendimiento • A lo conductivo • Intervenciones formativas previas • Problemas de salud • Problemas económicos • Problemas socio-familiares • Problemas familiares • Situación del estudiante y la organización escolar susceptible de ser mejorada
Trabaja de tutor	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un programa de estudio académico • Conducir al alumno a las instancias educativas
Establecerse a las acciones responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo las actividades del programa • Promover buenas actitudes y acciones en el alumno • Dar seguimiento a las acciones responsables
Informar a los docentes sobre los resultados según las necesidades académicas	<ul style="list-style-type: none"> • A los alumnos <ul style="list-style-type: none"> • Resultados del seguimiento • Observaciones sobre su desarrollo • Ejemplos de problemas y soluciones • A los profesores <ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes académicos de los tutores • Problemas de salud • Soluciones educativas y acciones previas • Seguimiento • Técnicas didácticas: actitud del profesor hacia los alumnos • A los autoridades <ul style="list-style-type: none"> • Informaciones para estructurar la toma de decisiones en relación con los programas académicos y la atención a los estudiantes • Avances del programa de tutoría • Estrategias para el desarrollo de valores, actitudes y habilidades e actitudes en los estudiantes • A los especialistas <ul style="list-style-type: none"> • Formas de la actualización de los estudiantes

TABLA 1. COMPROMISOS Y FUNCIONES

9. Sistema de Información Tutorial (SIT)

En este marco, el establecimiento de Sistema de Información de Tutorías, toma relevancia, ayuda en la resolución de los problemas antes indicados, en la integración Tutor –Tutorando, optimizar los controles de tutorías académicas, generar estadísticas representativas del nivel académico y por consiguiente elevar la eficiencia terminal y, sobre todo, en la formación integral del estudiante, como se muestra en la siguiente imagen 3.

En el desarrollo de esta investigación, se realizaron entrevistas con los diferentes actores que se vislumbran en el SIT, quedando plasmados sus requerimientos en la siguiente tabla:

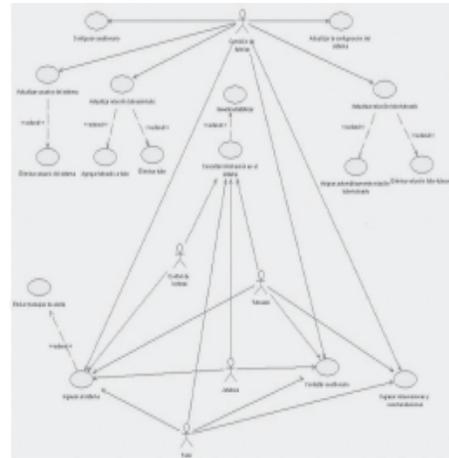


IMAGEN 3. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TUTORÍAS

Tabla 2. Requerimientos del Sistema de Información de Tutorías (SIT)
<p>Para los alumnos Nivel de control de acceso al SIT, bajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consulta sobre sus estadísticas de desarrollo académico • Arriba sobre cuestionarios en línea a contestar • Mensajes del tutor o comisión • Informe del resultado de la evaluación de su Tutor y del seguimiento académico • Observaciones sobre su desempeño • Opiniones de profesores y compañeros. <p>A los profesores Nivel de control de acceso al SIT, medio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autocontroles académicos de los tutorados • Contar con acceso a las calificaciones del ciclo escolar vigente • Acceso al envío de reportes a la comisión de tutorías (sugerencias, problemáticas, etc.) • Acceso al control de expedientes de sus tutorados (actualización de datos) • Mantener vía Web comunicación con sus tutorados • Acceso a las estadísticas de sus tutorados • Acceso a la generación de cuestionarios en línea (preguntas abiertas, cerradas, opción múltiple, etc.) • Opción de generar reportes impresos <p>A los Padres de familia Acceso al sistema a padres de familia, vía Web, nivel bajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información general sobre el funcionamiento institucional • Información general sobre los programas de tutoría • Informe de problemas detectados en el tutorado • Informe del aprovechamiento académico del tutorado.

Requerimientos del Sistema de Información de Tutorías
<p>A las autoridades (Comisión)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de control de acceso al SIT, alto. • Asignación automática de de tutorados a los tutores que no rebasen el número mínimo de tutorados, este proceso sólo se realiza con alumnos de primer ingreso. • Facilidad para actualizar (sitios, hojas o cambios) de tutores. • Acceso a cualquier expediente de un tutorado. • Actualización de expedientes de los tutores. • Generación de estadísticas de índices (aprobatos, rezagos, deserción, etc.) • Generación de informes en línea e impresos para fundamentar toma de decisiones en relación con los programas académicos y la atención a los estudiantes. • Acceso a los avances del programa de tutoría. • Facilidad de comunicación de estrategias para el desarrollo de valores, actitudes y habilidades o destrezas en los tutorados, vía Web. • Registro de causas de cancelación de los tutorados con los especialistas.

La operación de un Programa Institucional de Tutoría implica un esfuerzo de la institución a través de actores tales como autoridades, coordinadores, profesores, padres de familia, alumnos y otros especialistas (psicólogos, médicos, trabajadora social, entre otros participantes). En las acciones comprendidas dentro del programa de tutorial, el SIT tiene una brinda un servicio de comunicación importante durante el proceso de gestión tutorial para todos los actores que en él intervienen. Contar con un mecanismo sistematizado provee información objetiva, directa y oportuna que garantiza una adecuada operación del proceso, en cada una de sus partes, ejemplo conocer qué tutorados tiene cada tutor, como se muestra en la siguiente imagen.



IMAGEN 4. RELACIÓN TUTOR - TUTORADO

En ese sentido, para los alumnos será importante conocer los resultados parciales del seguimiento personal de sus actividades académicas, dentro del programa, así como las observaciones que le haga su tutor o el especialista que lo atiende.

Los profesores en función de tutores, contarán con una fuente fidedigna que les provee del conocimiento sobre los antecedentes académicos de los tutorados y de los posibles problemas de actitud hacia el programa.

Entre los profesores tutores, la información sobre las alternativas de solución a problemas específicos de un alumno o grupo de alumnos en los períodos de exámenes parciales y sus resultados, constituye un recurso de enorme importancia, lo mismo que las diversas sugerencias que entre los profesores se puedan intercambiar respecto de diferentes temas, procedimientos o hechos relevantes.

Conclusión

Para el logro de los objetivos institucionales es necesario que quienes tienen la mayor responsabilidad en la toma de decisiones, las autoridades, estén obligadas a conocer los pormenores del programa de tutorías que les permitan reforzar dicho proceso en relación tanto con los programas académicos, como con la atención a los estudiantes. Sin el compromiso de todos los actores involucrados y la carencia de un sistema que permita controlar la acción tutorial, no podrá implementarse el programa, por lo que tampoco podrá verse reflejado los diversos grados de avance. Actualmente, cada jefatura de carrera ha implementado su propio esquema de tutorías de acuerdo con su propia concepción, esta acción, tampoco garantiza que el programa de tutorías tenga el éxito deseado bajo el modelo educativo de la UTM. Habrá jefaturas de carrera en las que se avanzará menos que en otras, con mayores grados de dificultad, pero siempre será necesaria la intervención de las autoridades, por lo que una información real y concreta agilizará las decisiones y los apoyos requeridos para el fortalecimiento del proceso educativo, mismo que combata la deserción e índices de reprobación ⁷

Referencias

- [1] *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*
- [2] Baudelio Lara García. *Una aproximación al concepto de tutoría académica en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.*
- [3] *Diccionario de la Real Academia Española ANUIES Sur-Sureste*
- [4] Latapí Sarre, P. *La enseñanza tutorial: elementos para una propuesta orientada a elevar la calidad, Revista de Educación Superior*, 1988, pp. 5-19.
- [5] *Ley General de Educación*
- [6] <http://www.uady.mx/sitios/anuietur/documentos/tutorias/>
- [7] <http://www.sep.gob.mx>